



## CONDICIONES ESPECIALES PARA SUBCUENTAS

Las siguientes Condiciones Especiales se aplican a las subcuentas mantenidas en Solarisbank AG (en adelante, el «Banco»). Se aplican además de los Términos y Condiciones Generales. Tanto las Condiciones Especiales como los Términos y Condiciones Generales pueden consultarse, guardarse en formato legible e imprimirse desde [www.solarisbank.es](http://www.solarisbank.es).

### 1. Condiciones y alcance

**1.1.** Solo es posible abrir una subcuenta con el Banco si ya tiene una cuenta principal. Solo es posible abrir una subcuenta si se proporciona una funcionalidad correspondiente en la interfaz de usuario proporcionada por el socio colaborador del Banco.

**1.2.** Se aplican los Términos y Condiciones Generales a la apertura y gestión de la cuenta principal. Las modificaciones de las Condiciones Especiales se rigen por la sección 1.2 de los Términos y Condiciones Generales del Banco.

### 2. Cuenta y gestión de cuentas

**2.1** La subcuenta es una cuenta del cliente cuya gestión depende de la cuenta principal. El cliente puede transferir fondos de su cuenta principal a la subcuenta y de esta a la cuenta principal. Si la interfaz de usuario proporcionada por el socio colaborador del Banco proporciona dicha funcionalidad, la subcuenta se puede dividir en subcuentas virtuales individuales. El Banco administra estas subcuentas virtuales como una única subcuenta.

**2.2** La subcuenta no constituye una cuenta de pagos en el sentido de la sección 1(3) de la Ley alemana de Supervisión de Servicios de Pago y el Artículo 3.11 del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera. La subcuenta no puede usarse para

- realizar transferencias a terceros o recibir transferencias de terceros;
- retirar o depositar efectivo;
- realizar pagos utilizando las tarjetas de pago proporcionadas al cliente.

### 3. Duración del contrato

**3.1** La duración de la subcuenta es ilimitada. Las disposiciones de las secciones 18 y 19 de los Términos y Condiciones Generales del Banco se aplican a la rescisión.

**3.2.** La rescisión de la subcuenta no tiene ningún efecto en la cuenta principal.

**3.3.** Si se rescinde el contrato sobre la cuenta principal, también se rescindirá el contrato sobre la subcuenta. La subcuenta solo se puede utilizar mientras el contrato de la cuenta principal esté vigente.

### 5. Intereses

**5.1.** De manera similar a la cuenta principal, el Banco no paga intereses sobre los saldos mantenidos en la subcuenta.

**5.2.** Para las subcuentas, se aplicarán las tarifas establecidas en la Lista de Precios y Servicios, incluida la tarifa de depósito.

### 6. Extractos de cuenta

El Banco proporcionará al cliente extractos separados para la subcuenta, que se pondrán a disposición del cliente en formato electrónico a través de la interfaz de usuario del socio colaborador del Banco. Se aplicará en consecuencia la sección 11 de los Términos y Condiciones Generales.

### 7. Embargos

Si se embarga la cuenta principal, se bloquea también la subcuenta. No será posible utilizar la subcuenta hasta que se levante el embargo. Si es necesario, el saldo de la subcuenta también podrá utilizarse para atender las reclamaciones de los acreedores. Antes de usarlo, el saldo se transfiere de nuevo a la cuenta principal.

### 11. Tarifas

La apertura de la subcuenta es gratuita.

### 12. Descubierto

No es posible un descubierto de la subcuenta.